

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 26 DE JULIO DE 1994

- TABLA: 1.- LECTURA DE ACTA  
2.- CUENTAS Y CORRESPONDENCIA  
3.- VISITA DE JUNJI Y CORPRIDE  
4.- VARIOS

En Hualañé, a 26 días del mes de Julio de 1994 y siendo las 9:32 Hrs.. entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Ministro de Fé.

1.- Lectura del Acta: es aprobada sin objeción y con las firmas del Sr. Alcalde y Ministro de Fé.

Ingresa el Sr. ENRIQUE BAEZA C., quien recibe la complacencia del Concejo por su recuperación y regreso al servicio de la comunidad. El Sr. Baeza agradece los gestos de preocupación y llamada telefónicas tanto a Santiago como a su residencia en Hualañé.

1.- Correspondencia despachada:

A.- Of. 493 de 22.07.94 al Sr. Jaime García-Huidobro Garcés sobre procedimiento seguido en investigación de poda de árboles en sector La Huerta.

B.- Of. 494 de 22.07.94 al Sr. Delegado Provincial de Vialidad, donde se comunican deficiencias en mantención de caminos, en Comuna de Hualañé.

C.- Of. 506 de 22.07.94 a los Sres. Diputados de la Provincia y Gobernador por deficiencias detectadas en término de faenas de Alcantarillado que realiza ABENGOA CHILE S.A. en el pueblo de Hualañé.

D.- Of. 503 de 26.07.94 al Sr. Director del Hospital Hualañé c.c. al Sr. Gobernador, donde se muestra preocupación por atención dental y médica en el servicio.

Sobre la responsabilidad del trabajo que realiza ABENGOA en el Alcantarillado, el Sr. Ruz sugiere hacer consultas verbales y posteriormente por escrito a Contraloría, para delimitar si la inspección de término de faena, le corresponde a SERVIU o ESSAM, ya que ninguno quiere asumir su responsabilidad.

Correspondencia recibida:

A.- Of. Nº 621 de 20.07.94 de Secretario Regional de Planificación, donde solicita información para ver la posibilidad de agregar al Proyecto de Electrificación de "El Llano de Caone" a 14 casas del sector Caone Sur; se acuerda reunir la documentación y remitirla a la brevedad.

B.- Of. Nº. 590 de 22.07.94 de Gobernación Provincial dirigida a

empresarios de Buses, donde solicita liberación o rebaja de pasajes a escolares que viajan hacia el Liceo de Hualañé.

C.- Of. 014 de 21.07.94 de CONAF Curicó, en el que señala que el servicio no puede prestar asistencia técnica, en poda de árboles ornamentales.

D.- Of. 1.799 de 20.07.94 de EMEL Santa Cruz, donde comunica Presupuesto y forma de pago de Electrificación en Población Vitivinícola del sector la Huerta. El Sr. Ruz pide hacer la consulta si la devolución es parcializada o en los 90 días en una sola cuota.

E.- Carta de Sras. Rotarias donde informan que entregarán 9 basureros al servicio de la comunidad.

Acuerdo: Hacer llegar felicitaciones por la obra realizada.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que el Rotary desea ver la posibilidad de instalar un Monumento con su insignia en un lugar visible de nuestro pueblo.

Acuerdo: dar las facilidades para la instalación del Monolito.

Varios: El Sr. Alcalde da a conocer que se han hecho gestiones para poder operar con el depósito a plazo, en el mercado de capital.

Acuerdo: Realizar la operación bancaria, pero antes consultar a otros bancos que operen con Fondos Mutuos.

Sobre Electrificación Los Coipos, se indica que no se tuvieron oferentes, es decir, se presentó una persona que estaba sobre el presupuesto oficial, por lo que se debe llamar a Licitación Privada, previo acuerdo del Concejo.

Acuerdo: Realizar Sesión extraordinaria para resolver la situación.

Son invitadas al Concejo las señoritas Supervisoras de JUNJI nivel Regional, quienes reciben la bienvenida del Concejo.

Las Profesionales explican el Programa "Conozca a su hijo" que está implementando la JUNJI en la Región, indicando que en la Comuna de Hualañé se trabajará con el CADEL de La Huerta, a partir del día 12 de Agosto a las 14:30 Hrs., con una metodología no convencional, en que se atiende a la familia de 15 niños (Padre-Madre). El Programa tiene una duración de 2 años.

Una vez terminada su exposición, las funcionarias de JUNJI agradecen la atención del Concejo y los invitan a participar de la Inauguración del programa en la Huerta.

El Sr. Alcalde informa que fue aprobada la Planta de funcionarios Municipales, pero que no se ha publicado porque la SUBDERE no cuenta con los recursos hasta el año 1995. Se dio la alternativa que los Municipios asuman el costo, para que los funcionarios reciban el beneficio. Se sugiere que el Jefe de Finanzas haga un estudio de cálculos de lo que significa al día de hoy, y una proyección a Marzo

del '95 y se presente al próximo Concejo.

Ingresa el Sr. Orlando López S. , Ingeniero Civil y representante de CORPRIDE, quien da a conocer nuevos Programas de Asistencia a la Vivienda progresiva; indica que la Corporación maneja dos Programas que son financiados por la Fundación San José de La Dehesa.

UNO: Construcción de viviendas para grupos legalmente constituidos y propietarios de terreno con Subsidio y la Fundación aporta 50 U.F.

SEGUNDO: Este programa es para gente de extrema pobreza; consiste en la adquisición de terrenos en forma compartida con 50% ayuda de la Fundación y además la Fundación entrega un aporte para construcción, siempre y cuando el beneficiario tenga Subsidio. Estos aportes no son reembolsables; los pobladores deben cumplir con requisitos que se indican en formularios de antecedentes.

El Sr. Alcalde señala que en la Comuna existen grupos con estas condiciones y que se haran las gestiones para tomar un contacto mas directo con pobladores y CORPRIDE.

El Sr. Alcalde agradece al profesional por su preocupación por Hualañé, expresando su satisfacción de poder realizar un Proyecto en conjunto.

Electrificación de Peralillo: se informa que aún quedan personas que no han terminado la regularización de la documentación exigible, por lo que no se podrán conectar a la nueva Red. Además, se indica que a fin de mes se conectará el sistema y que la inauguración se hará cuando se instalen las luminarias, que posiblemente va a ser compartida entre EMEL S.A., los pobladores y Municipalidad.

Se recuerda invitación a convivencia deportiva a realizarse en Licantén el día Viernes 29 a partir de las 10:30 Hrs.; no asistirán el Sr. Baeza, Sr. Hernández y posiblemente el Sr. Ruz.

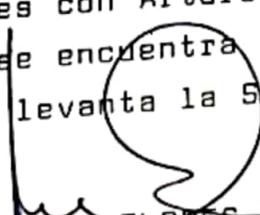
Sr. Flores hace presente que tiempo atrás se solicitó la exigencia de pavimentación en bombas de combustible. Solicita revisar la Ley de Urbanismo y si así lo indica, que se haga la notificación.

Solicita además, que el Sr. Banda no despreocupe el proyecto de remodelación de la Plaza de Armas, para presentarlo en el momento oportuno.

Además, indica que se debe hacer conciencia en la gente que para postular a un Proyecto, en donde exijan la condición del terreno, se les debe hacer presente que deben estar legalizados o de lo contrario no postular Proyecto, porque constituye una pérdida de tiempo, o se debe iniciar una campaña para que regularicen sus Títulos de Dominio.

Sr. ponce hace presente que la tubería que cruza la Calle Diego Portales con Arturo Prat, se tapó y el agua se fue por la calle y el lugar se encuentra intransitable.

Se levanta la Sesión a las 14:00 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES SABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
OCTAVIO FREDES SERRANO  
ALCALDE